

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS MUSICALES EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA SER DIFUNDIDAS EXCLUSIVAMENTE POR EL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE (SATVD-T) y COMPRENDIDAS EN EL PLAN OPERATIVO DE PROMOCION Y FOMENTO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES DEL INCAA Y DEL CONSEJO ASESOR DEL SATVD-T Y EN LA RESOLUCIÓN N° 1885/2008 INCAA (ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE EXHIBICIÓN PARA PROYECTOS DOCUMENTALES EN SOPORTE DIGITAL), SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO N°49 DEL 15-12-2015.

Sección 1

EL PRODUCTOR DEL AUDIOVISUAL..... solicita
(Nombre y Apellido y/o Razón Social)
autorización a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) para sincronizar en el AUDIOVISUAL titulado..... la/s obra/s cuyos datos se indican en las solicitudes que se acompañan de acuerdo a lo establecido en el REGIMEN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS MUSICALES EN EL SISTEMA PRODUCCIONES ARGENTINO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE (SATVD-T) y COMPRENDIDAS EN EL PLAN OPERATIVO DE PROMOCION Y FOMENTO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES DEL INCAA Y DEL CONSEJO ASESOR DEL SATVD-T Y EN LA RESOLUCIÓN N° 1885/2008 INCAA , y afirma que los datos allí consignados son correctos y completos, y que esta solicitud y declaración se ha confeccionado sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad..

a) Domicilio del PRODUCTOR DEL AUDIOVISUAL

Localidad Provincia..... Código Postal

b) Teléfono..... E-mail.....

c) Número y tipo de documento..... Código IVA.CUIT

e) AUDIOVISUAL para SATVD-T RESOLUC. N°1885/2008 INCAA

d) Cantidad de capítulos del AUDIOVISUAL.....

h) Nombre y Apellido completo del Director del AUDIOVISUAL

i) Nombre y Apellido completo y/o razón social Co-Productor

m) Fecha prevista de estreno/...../.....

n) Festivales Nacionales donde participará el AUDIOVISUAL

ñ) Nombre y Apellido completo del Director Musical

Buenos Aires..... de de 20.....

.....
Firma del Director Productor del AUDIOVISUAL
o de su apoderado y/o representante (con acreditación del Poder
autenticado por Escribano Público).

.....
Aclaración